

Consejo Fiscal Autónomo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 2020

08:30-11:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).

También participaron Matías Acevedo Ferrer, Director de Presupuestos, Cristóbal Gamboni Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Jessica Chamorro, Coordinadora Macroeconómica del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Tomás de la Maza, abogado de la Unidad Jurídica de la Dirección de Presupuestos, el Analista de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Pablo Sánchez, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- El Director de Presupuestos, Sr. Matías Acevedo Ferrer, presentó ante el Consejo las proyecciones fiscales de mediano plazo recientemente publicadas por la Dipres.
- Los Consejeros tuvieron la oportunidad de manifestar sus opiniones acerca de los antecedentes presentados, formulando preguntas sobre las implicancias de la pandemia Covid-19 en la ejecución presupuestaria y las consiguientes posibilidades de reasignación, incluyendo los antecedentes de las reasignaciones ya decretadas. Asimismo, formularon preguntas sobre el avance en la ejecución de las medidas anunciadas por el Gobierno para enfrentar las consecuencias de la pandemia en las familias y Pymes. Finalmente, se hicieron presente opiniones acerca del impacto que podría tener el nuevo escenario macroeconómico en la situación fiscal, tanto por el lado de los ingresos como por el de los gastos.
- El Director de Presupuestos explicó que las políticas que se han impulsado se concentran en tres áreas, las que están pudiendo ser ejecutadas conforme a los plazos previstos: (i) enfrentar la emergencia sanitaria (capacidad hospitalaria e insumos médicos); (ii) apoyo a las empresas a través del Fondo de Garantía para el Pequeño Empresario (FOGAPE); y (iii) apoyo a los ingresos

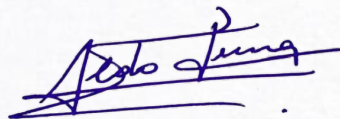
de los trabajadores formales (seguro de desempleo) e informales (ingreso familiar de emergencia).

- Posteriormente, el Director de Presupuestos se refirió al estado en que se encuentra la tramitación de las reasignaciones presupuestarias, informando que una primera etapa ya fue decretada, y una segunda se encuentra a la espera del trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República.
- Por otra parte, el Director de Presupuestos se refirió a las proyecciones de mediano plazo recientemente publicadas por la Dipres, en las que se observan holguras negativas para los próximos años. En particular, abordó el impacto que podrían tener los nuevos parámetros estructurales estimados por los Comités Consultivos del Precio de referencia del cobre y del PIB tendencial, que serán convocados para la elaboración del presupuesto 2021, de acuerdo al calendario estipulado. Adicionalmente, se refirió al proceso de revisión exhaustiva de gastos que se está realizando para elaborar el Presupuesto 2021, y que han denominado “Presupuesto de Base Cero Ajustado”. Lo anterior, con el objeto de encontrar oportunidades para una mayor eficiencia del gasto, en circunstancias en las que, probablemente, el Presupuesto 2021 requiera un impulso reactivador a través de la inversión pública.
- A continuación, los Consejeros formularon consultas acerca del espacio para reasignaciones que se espera generar con el Presupuesto de Base Cero Ajustado; sobre las medidas que se estarían teniendo a la vista para mantener la clasificación crediticia de riesgo soberano; sobre si se mantendrán las metas de convergencia de déficit del Balance Estructural actualmente fijadas; y acerca de la brecha de capacidad implícita en las nuevas estimaciones de los parámetros estructurales y su consistencia con el escenario de mayor desempleo previsto.
- El Director de Presupuestos expresó que su expectativa es poder redistribuir una fracción del Presupuesto en 2021, considerando que el Presupuesto de Base Cero Ajustado es una experiencia novedosa y que, en cualquier caso, este trabajo será un proceso que durará más de un año. Por otra parte, manifestó que, en el contexto que se está teniendo, ha sido positivo lograr mantener la clasificación de riesgo por ahora, y reafirmó que un adecuado manejo de la política fiscal va a ser muy relevante para ello en los próximos dos años. Finalmente, el Director manifestó la importancia de construir un acuerdo transversal y creíble de convergencia que permita ofrecer certidumbre hacia el futuro.
- Habiendo concluido su presentación, y luego de responder las consultas formuladas, el Director de Presupuestos se retiró de la sesión, y el Consejo continuó analizando otras materias dentro de su ámbito.
- El Consejo analizó sobre el requerimiento formulado por la Subsecretaría de Hacienda en relación con la elaboración del presupuesto del Consejo Fiscal Autónomo para 2021 y acordó una metodología de trabajo para su pronta entrega.
- Luego, el Consejo acordó la priorización y calendarización de tareas para la Gerencia de Estudios durante el año en curso. A la vez, el Consejo acordó remitir un oficio al Director de Presupuestos identificando un conjunto de información requerida por la institución para poder cumplir con sus tareas.
- Finalmente, el Consejo analizó el primer borrador del documento denominado “Política de Comunicaciones del Consejo Fiscal Autónomo”. Luego de revisar las distintas observaciones al documento, se encomendó al Secretario Ejecutivo preparar una nueva versión para ser analizada en una próxima sesión.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de los lineamientos otorgados por el Oficio Ordinario N°429, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que "Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado" y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento "Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19".



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza



Jorge Desormeaux